

## Autoría justificada como principio ético en la publicación científica

### Justified authorship as an ethical principle in scientific publication

Pinedo-Tuanama, Lloy [ 0000-0002-5569-8739]<sup>1</sup>. Argandoña, Kasidy [ 0000-0002-5564-1097]<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú.

✉ [lpinedo@unsm.edu.pe](mailto:lpinedo@unsm.edu.pe)

Recibido: 04/02/2022;

Aceptado: 10/02/2022;

Publicado: 20/01/2022

**Cómo citar / Citation:** Pinedo-Tuanama, L. & Argandoña, K. (2022). Autoría justificada como principio ético en la publicación científica. *Revista agrotecnológica amazónica*, 2(1), e300. <https://doi.org/10.51252/raa.v2i1.300>

Los resultados obtenidos a partir de investigaciones realizadas en el ámbito académico-científico universitario deben ser publicados como artículos, ponencias, conferencias o cualquier mecanismo de divulgación; solo así podrán ser reconocidos en el ecosistema de la ciencia y contribuirán al desarrollo de la misma; por el contrario, de acuerdo a (Cáceres Castellanos, 2014) las investigaciones que no se publican son inexistentes. Claro está que, estos trabajos deben cumplir el propósito de comunicación investigativa eficiente, tanto al público objetivo del estudio, como a la sociedad en general.

En este proceso, los agentes científicos están comprometidos a asegurar una conducta responsable en investigación para preservar buenas prácticas, puesto que según (Reyes Pérez et al., 2020), la falta a principios éticos como la falsificación, fabricación y plagio, son problemas que afectan la comunicación científica. Los autores aseguran que es pertinente practicar principios éticos de originalidad, transparencia e integridad, siendo necesario dotar a los investigadores de conocimiento en buenas prácticas de investigación, de manera que se aseguren reputación científica impecable.

No obstante, una corriente antiética viene repercutiendo en la conducta de investigadores a nivel internacional, conocida como autoría honorífica, o también denominada injustificada. Estudios realizados en diferentes partes del mundo dan muestra de ello (Bennett & Taylor, 2003), (Moffatt, 2011), (Gasparyan et al., 2013), (Al-Herz et al., 2014), (Kovacs, 2017), (Reyes B., 2018), (Hong, 2019), (Moëne B. & García B., 2019). A partir de estas, confirmamos mayor prevalencia de práctica injustificada de autoría en publicaciones científicas del área de las ciencias de la salud; sin embargo, se presenta además en diferentes ramas del conocimiento.

Entonces, ¿quiénes pueden ser considerados autores de un artículo científico? La editorial publicada en la revista *MediCiego* en el año 2017 por María Machado Cono, sostiene que se debe considerar como autor a aquel investigador que ha contribuido al contenido del trabajo sustancialmente y haber cumplido simultáneamente en la concepción, diseño y realización del estudio, además del análisis e interpretación de los datos, como también haber participado en la etapa de redacción, revisión y/o aprobación final del manuscrito (Machado Cano, 2017).

Es oportuno mencionar que la cantidad de autores superiores de lo habitual no siempre suele representar la calidad científica del estudio, ya que se reconoce la colaboración entre académicos y el aporte sustancial en su ejecución. Empero, es discutible la participación

desproporcionada de autores en relación con el contenido y tipo de investigación abordado, por lo que es cuestionable resolver la cantidad de autores calificados que alcancen éticamente la participación y responsabilidad como autor de un artículo científico (Moëne B. & García B., 2019).

Bajo este paradigma, la práctica de autoría injustificada afecta los principios éticos en la publicación científica. Esto puede ocurrir por distintos factores, entre ellos destacan el acuerdo mutuo de académicos para pertenecer a la lista de coautores, nexos familiares, incluir a investigadores de renombre para ganar prestigio o aceptación segura y rápida de artículos sometidos, autores por gratitud o respeto, e incluso por obligación o intimidación de jefes superiores o falta de conocimiento de los investigadores líderes (Zafra-Tanaka et al., 2019).

Empresas o personas dedicadas a la gestión de revistas depredadoras o elaboración de artículos científicos para su publicación en revistas prestigiosas, pueden ser consideradas canales que conllevan al aumento de autorías injustificadas; pues a través de mecanismos de difusión por redes sociales o envío de correos masivos, suelen captar la atención de investigadores para contratar el servicio de inclusión de autoría o coautoría en trabajos científicos a ser publicados en revistas, sin participación alguna y solo pagando un monto económico que en ocasiones son elevados o pueden terminar en estafas.

Pero, ¿por qué los investigadores presentan conducta antiética por la autoría injustificada? Es que el modelo de negocio de inclusión injustificada de investigadores como autores de artículos es una tendencia creciente. Son principalmente los académicos de instituciones superiores, investigadores jóvenes o investigadores desesperados (Borroto Cruz et al., 2021) quienes se encuentran bajo presión por publicar, por lo que recurren a los servicios de estas empresas. La producción científica, medida desde la cantidad de citas de artículos publicados o factor de impacto de revistas, es causa principal de la necesidad para obtener ascensos burocráticos, financiamiento de proyectos, mayor remuneración o prestigio académico.

Así la responsabilidad sobre ¿cómo combatir la autoría injustificada en la publicación científica?, recae en los editores y comités científicos, ya que realizan el primer filtro del proceso editorial para la revisión de manuscritos y tienen la prerrogativa de aceptar su publicación. Ahora, ¿es suficiente evaluar la contribución de los autores para verificar la autoría justificada? Entendiendo que estos se ciñen a estándares internacionales como el “Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas” (ICMJE) para el caso de revistas enfocadas en ciencias de la salud, o la taxonomía de roles de colaborador (CRediT), que desde su presentación en el año 2015 representa una herramienta indispensable para los editores que desean evaluar la correspondencia de autoría en trabajos científicos desde la valoración de la contribución de un autor en específico (Larivière et al., 2021).

Por consiguiente, se puede sumar a la evaluación de la autoría justificada en los artículos científicos, un análisis pertinente y objetivo del nexo académico o laboral que presentan los autores, enfocándose como punto clave que la trayectoria académica-científica de los investigadores se encuentren bajo la misma línea de investigación o se relacionen y complementen a la temática del estudio desarrollado. Por último, si se tratase de un artículo con múltiples autores o que estos procedan de diferentes nacionalidades y sea el caso que se detecte una irregularidad de autoría, tomar estrategias que determinen la contribución verídica de cada autor al trabajo científico.

Desde otro punto, un mecanismo para contrarrestar la autoría honorífica desde las instituciones superiores o agencias de investigación científica, es la concepción de capacitaciones en conducta responsable de investigación y la orientación de profesionales destacados en el proceso de publicación científica. De esta forma, se garantizará la comunicación científica de artículos publicados en revistas, por investigadores que se rigen de buenas prácticas editoriales y conservan el principio ético de autoría justificada, que al mismo tiempo contribuya al desarrollo de la ciencia sostenible y la productividad del conocimiento científico en la sociedad.

La Revista Agrotecnológica Amazónica (RAA) gestionada por el Fondo Editorial en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Martín, con esta editorial tiene como propósito generar en los investigadores locales, nacional e internacionales una percepción de buenas prácticas en la publicación científica preservando el principio ético de autoría a partir del respeto al derecho de autor y a la propiedad intelectual. Al mismo tiempo, asegurar la comunicación científica de calidad que conciba el posicionamiento y visibilidad de la revista por su rigor científico

## Referencias bibliográficas

- Al-Herz, W., Haider, H., Al-Bahhar, M., & Sadeq, A. (2014). Honorary authorship in biomedical journals: how common is it and why does it exist? *Journal of Medical Ethics*, 40(5), 346-348. <https://doi.org/10.1136/medethics-2012-101311>
- Bennett, D. M., & Taylor, D. M. (2003). Unethical practices in authorship of scientific papers. *Emergency Medicine Australasia*, 15(3), 263-270. <https://doi.org/10.1046/j.1442-2026.2003.00432.x>
- Borroto Cruz, E. R., Torrens Pérez, M. E., & Rondón Sierra, R. (2021). Calidad editorial versus editoriales depredadoras. *Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 466-483. <https://doi.org/10.36390/telos232.16>
- Cáceres Castellanos, G. (2014). La importancia de publicar los resultados de Investigación [Editorial]. *Revista Facultad de Ingeniería*, 23(37), 7-8. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-11292014000200001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-11292014000200001)
- Gasparyan, A. Y., Ayzazyan, L., & Kitas, G. D. (2013). Authorship problems in scholarly journals: considerations for authors, peer reviewers and editors. *Rheumatology International*, 33(2), 277-284. <https://doi.org/10.1007/s00296-012-2582-2>
- Hong, S.-T. (2019). Unjustified Authorship Should Not Be Tolerated. *Journal of Korean Medical Science*, 34(45). <https://doi.org/10.3346/jkms.2019.34.e310>
- Kovacs, J. (2017). Honorary authorship and symbolic violence. *Medicine, Health Care and Philosophy*, 20(1), 51-59. <https://doi.org/10.1007/s11019-016-9722-5>
- Larivière, V., Pontille, D., & Sugimoto, C. R. (2021). Investigating the division of scientific labor using the Contributor Roles Taxonomy (CRediT). *Quantitative Science Studies*, 2(1), 111-128. [https://doi.org/10.1162/qss\\_a\\_00097](https://doi.org/10.1162/qss_a_00097)
- Machado Cano, M. J. (2017). Potenciales conflictos de intereses y declaración de responsabilidad de autoría. *MEDICIEGO: Revista Médica Electrónica de Ciego de Ávia*, 23(3).

<http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/972/1144>

Moëne B., K., & García B., C. (2019). Conflictos éticos en autoría de las publicaciones científicas del área médica. *Revista chilena de radiología*, 25(3), 80-82.

<https://doi.org/10.4067/S0717-93082019000300080>

Moffatt, B. (2011). Responsible Authorship: Why Researchers Must Forgo Honorary Authorship. *Accountability in Research*, 18(2), 76-90.

<https://doi.org/10.1080/08989621.2011.557297>

Reyes B., H. (2018). Problemas éticos en las publicaciones científicas. *Revista médica de Chile*, 146(3), 373-378. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872018000300373>

Reyes Pérez, J. J., Cárdenas Zea, M. P., & Plua Panta, K. A. (2020). Consideraciones acerca del cumplimiento de los principios éticos en la investigación científica. *Revista Conrado*, 16(77), 154-161.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000600154&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000600154&script=sci_arttext&tlng=en)

Zafra-Tanaka, J. H., Roca, C., Cañari-Casaño, J. L., & Vargas-Calla, A. (2019). Autoría de regalo: una aproximación a su frecuencia en una revista peruana. *Biomédica*, 39(2).

<https://doi.org/10.7705/biomedica.v39i3.4316>

## Conflicto de intereses

Ninguna.